

Miércoles, 29 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Ceclavín

#### ANUNCIO. Oferta de empleo público 2017.

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C2	1	Alguacil

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceclavín, 21 de marzo de 2017  
Ana María Amores Rodríguez  
ALCALDESA

